



Universidad Siglo 21
Trabajo Final de Grado
Plan de Intervención
Licenciatura en Educación

“El abordaje de los AEC a partir de la educación emocional en el nivel inicial”

Alumno: Russo, Noelia Soledad

D.N.I.: 27956037

Legajo: VEDU013966

Docente: Teresita Jalin

Córdoba, 24 de junio de 2.022

Agradecimientos...

Dedico este trabajo a mis padres por motivarme siempre a formarme constantemente y transmitirme el amor por la docencia.

Gracias a mi familia por acompañarme en este camino.

CONTENIDO

Resumen	5
1 Introducción	6
2 Presentación de la línea temática: gobiernos educativos y planeamiento	7
3 Síntesis de la institución.....	9
3.1 Historia de la Institución.....	12
3.2 Organigrama de la institución.....	13
3.3 Misión	13
3.4 Visión.....	13
3.5 Valores	14
4 Delimitación del problema/necesidad objeto de intervención	14
5 Objetivos	18
5.1 Objetivo general.....	18
5.2 Objetivos específicos	18
6 Justificación.....	19
7 Marco Teórico	21
8 Plan de Acción	29
8.1 Primera etapa	30
8.2 Segunda etapa	30
8.2.1 Primer encuentro: “Reconociendo las Emociones”	31

8.2.2	Segundo encuentro: “Encontrando mis emociones”	32
8.2.3	Tercer encuentro: “Reparando Emociones Negativas”	33
8.2.4	Cuarto Encuentro: “Visibilizando las Fortalezas”	35
8.2.5	Quinto encuentro: “Descubriendo Nuevas Estrategias de Resolución de Situaciones”	36
8.2.6	Sexto encuentro: “Reconstruyendo los AEC”	37
8.3	Tercera etapa	42
9	Resultados Esperados	45
10	Conclusión	46
11	Referencias	49
12	Anexos	51

RESUMEN

El presente trabajo, desarrolla un plan de intervención que propone la capacitación en educación emocional a los docentes y directivos del nivel inicial la unidad educativa Maryland, como un proceso educativo permanente orientado hacia la búsqueda del bienestar personal y social, advirtiendo como necesidad de la institución la reformulación de los acuerdos escolares de convivencia desde la mirada de la educación emocional. Se plantea como objetivo general impulsar un proyecto de educación emocional de manera sistemática y gradual a docentes del nivel inicial de la unidad educativa Maryland, incrementando competencias que favorezcan al desarrollo integral de cada uno. Las principales actividades involucradas se basan en el reconocimiento y fortalecimiento de las emociones propias, la identificación de las mismas en la convivencia áulica y la reflexión sobre los AEC para realizar los cambios que consideren necesarios basados en la educación emocional. Como recursos se priorizan herramientas TIC innovadoras y sencillas que favorezcan la reflexión como así también la evaluación del plan de intervención. Este plan estará organizado por etapas, una primera etapa donde se acordarán los términos de la implementación del mismo, una segunda etapa que corresponde a los talleres donde se llevarán adelante las actividades y capacitaciones con el personal del nivel y una tercera etapa evaluativa. Se aborda este plan desde una perspectiva constructivista, por considerarse el más conveniente para esta intervención el cual proporciona herramientas y saberes para la aplicación de la educación emocional en las aulas del nivel inicial con el objetivo de lograr mejorar la convivencia escolar.

Palabras clave: Educación Emocional, Acuerdos Escolares de Convivencia, Formación Docente, Nivel Inicial.

1 INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo final de grado de la licenciatura en educación, se propone recuperar las normas de convivencia desde un enfoque de la educación emocional, por medio de un plan de intervención en el nivel inicial de la Unidad Educativa Maryland.

Primeramente, se realizará la presentación de la línea temática seleccionada: gobiernos educativos y planeamiento, y luego se presentará una síntesis de la institución elegida donde se especifican sus datos generales, su historia, su misión, visión y valores, junto a la delimitación de la necesidad que será objeto de esta propuesta: reformular los acuerdos escolares de convivencia en el nivel inicial desde la mirada de la educación emocional.

Luego, se explicitan los objetivos, tanto el general como los específicos, que motivan y guían este trabajo. En la justificación y el marco teórico, se expresarán los fundamentos y experiencias que sostienen esta propuesta.

Posteriormente se desarrollará el plan de acción organizado en tres etapas. Una primera etapa donde se efectuarán reuniones con directivos y responsables de la institución para acordar términos para la implementación del plan. La segunda etapa correspondiente a seis jornadas donde se realizarán las actividades y capacitaciones de los docentes, en cada taller se consignarán los recursos que se precisan. Y una tercera etapa de evaluación del plan de intervención. En el desarrollo de las actividades se

propone el uso de herramientas innovadoras y al mismo tiempo sencillas, al alcance de todos.

Luego se detalla el cronograma de las actividades, los recursos humanos, materiales, de contenidos y tecnológicos a utilizar, el presupuesto para la concreción del plan, junto a la explicitación de la modalidad y las herramientas para la evaluación.

Finalmente se presentan los resultados esperados y la conclusión a la que se llega, donde se incluye una mirada propositiva, autoevaluativa y de mejoras posibles del Plan de Intervención.

2 PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA: GOBIERNOS EDUCATIVOS Y

PLANEAMIENTO

El gran desafío que enfrenta la escuela hoy, es lograr una buena convivencia escolar, en la que participen todos los actores de la comunidad educativa. Ya que se considera que la convivencia es una construcción colectiva, cuya cabeza es el equipo de gestión en el que se debe trabajar y socializar con toda la comunidad. El ambiente donde se desarrollan los sujetos debe ser un lugar donde se brinde seguridad y confianza y los alumnos puedan expresar sus opiniones, ser escuchados y saber escuchar.

En el nivel inicial es de suma importancia valorar a cada niño en particular, sus relaciones interpersonales, las normas y valores, para poder solucionar de manera pacífica los conflictos y vivir en un clima saludable que favorezca al proceso de enseñanza y aprendizaje.

La convivencia no es sólo funcional al logro de aprendizajes de calidad, sino que es en sí misma un fin formativo en cuanto posibilita la

construcción de personas críticas, creativas, reflexivas y situadas, capaces de contribuir con el desafío de transformación de la sociedad. Es más, la convivencia es un fin pedagógico en cuanto despliega en los niños y jóvenes una capacidad de pensamiento autónomo que se hace cargo de las complejidades, conflictos y contradicciones de la experiencia educativa (Aristegui, y otros, 2005, p. 5).

Actualmente se plantea la necesidad de una educación integral implementando propuestas pedagógicas que impliquen el desarrollo tanto a nivel cognitivo, como se centraba la escuela tradicional, pero también abordando aspectos emocionales, sociales y espirituales para el desarrollo integral del niño. Los AEC posibilitan el abordaje de temas como superación de conflictos y violencia, donde se tengan en consideración valores tales como solidaridad, empatía, tolerancia, participación, los cuales son premisas fundamentales de la Unidad Educativa Maryland.

El desafío de la escuela es cimentar una disciplina basada en una ley que regule la vida institucional, incluya a todos (niños/as, jóvenes y adultos), acepte el disenso, el conflicto, y al mismo tiempo, recupere la palabra y el diálogo como componentes centrales de la convivencia en una escuela democrática (Alterman, 2017).

La comunidad educativa enfrenta diariamente el reto de enseñar contenidos y orientar sus tareas hacia la enseñanza de convivir, valorar, respetar y tolerar al otro educando en la igualdad de derechos y dignidad. Por esto se considera de igual importancia tanto el desarrollo emocional como el desarrollo cognitivo en la educación y formación de los estudiantes.

En virtud de lo expuesto, se elige la línea temática “gobiernos educativos y planeamiento” centrado en la educación emocional del nivel inicial de una Unidad Educativa Maryland que favorezca el equilibrio emocional en la comunidad educativa.

3 SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN

La Unidad Educativa Maryland está ubicada en la calle Güemes 702, de la localidad de Villa Allende, departamento Colón de la provincia de Córdoba. Es un punto neurálgico al que asisten alumnos de clase media-alta, y su población está conformada por un 80% de estudiantes de Villa Allende de distintos barrios, de los cuales un gran porcentaje vive en barrios cerrados aledaños al lugar (Universidad Siglo 21, 2019).

Los datos de contacto de la institución son los siguientes:

- ✓ Teléfonos: (03543) 432239/433629/435656
- ✓ Página: www.maryland.edu.ar
- ✓ Mail de referencia: administración@maryland.edu.a (Universidad Siglo 21, 2019).

Es una escuela de gestión privada-laica, con orientación en Comunicación y lengua extranjera (inglés) Cuenta con tres niveles educativos obligatorios (Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Medio) que se cursan por la mañana y con un Centro de Capacitación de Formación Opcional en Lengua extranjera (inglés) llamado F.O.L.I., de carácter opcional (Universidad Siglo 21, 2019).

El Nivel Inicial cuenta con 11 docentes y 96 alumnos. Su estructura académica está conformada por:

-2 salas de 4(cuatro) años.

-2 salas de 5 (cinco) años.

-Coordinación general: Lic. Alejandra Lazzarini

-Dirección: Lic. Nélide Beatriz Bongiorno.

- Equipo psicológico y fonoaudiología: Lic. Elizabeth Hilal. Lic. Magdalena Torrandell

-Área de secretaría docente: Natalia Gola.

-Maestras de ramas especiales: 1 de Música, 1 de inglés, 1 de Educación Física (Universidad Siglo 21, 2019).

Como recurso tecnológico, la escuela posee una sala de informática que cuenta con 20 computadoras conectadas en red, internet con banda ancha en todas las pcs, un cañón y aire acondicionado. En el Nivel Inicial y en el Primer Ciclo, los contenidos específicos de Informática, se impartirán de una forma eminentemente práctica, mediante el uso cotidiano de la computadora como herramienta de apoyo al aprendizaje integral de los niños (Universidad Siglo 21, 2019).

La unidad educativa Maryland establece Acuerdos Escolares de Convivencia elaborados para cada nivel educativo.

El Acuerdo Escolar de Convivencia en el Nivel Inicial será un dispositivo promotor y regulador de la convivencia en la institución, condición imprescindible para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, función específica de la escuela. La elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia implica la definición de un marco normativo que oriente y promueva el aprendizaje de la convivencia, las

relaciones interpersonales, el vínculo pedagógico en cada institución, mediante un proceso de participación colectiva y genuina de toda la comunidad educativa.

Acuerdos

* En el nivel inicial de la UEM consideramos al respeto el valor fundamental que nos proponemos construir entre todos los actores institucionales para el logro de un buen clima de trabajo y una convivencia armoniosa. Por esto no se aceptarán acciones ni situaciones que vayan en contra de éste en cualquiera de sus formas.

*Construir una cultura de cuidado personal y cuidado del otro en la convivencia diaria, es un objetivo por el cual como institución velamos de manera constante Por su importancia, no se permitirán prácticas y conductas que ponga en riesgo a las personas que conforman el nivel inicial de la Unidad Educativa Maryland.

*Como integrantes de una comunidad educativa, todos tenemos responsabilidades y obligaciones según sea su rol y función a desempeñar. Por lo tanto, no se permitirá su incumplimiento en el accionar cotidiano de la vida escolar (Universidad Siglo 21, 2019, p. 25).

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Unidad Educativa Maryland es un documento en común para las tres modalidades. En él se puede apreciar la misión institucional y el plan de desarrollo y gestión estratégica (Universidad Siglo 21, 2019, p. 55).

Los proyectos curriculares están elaborados según los niveles educativos.

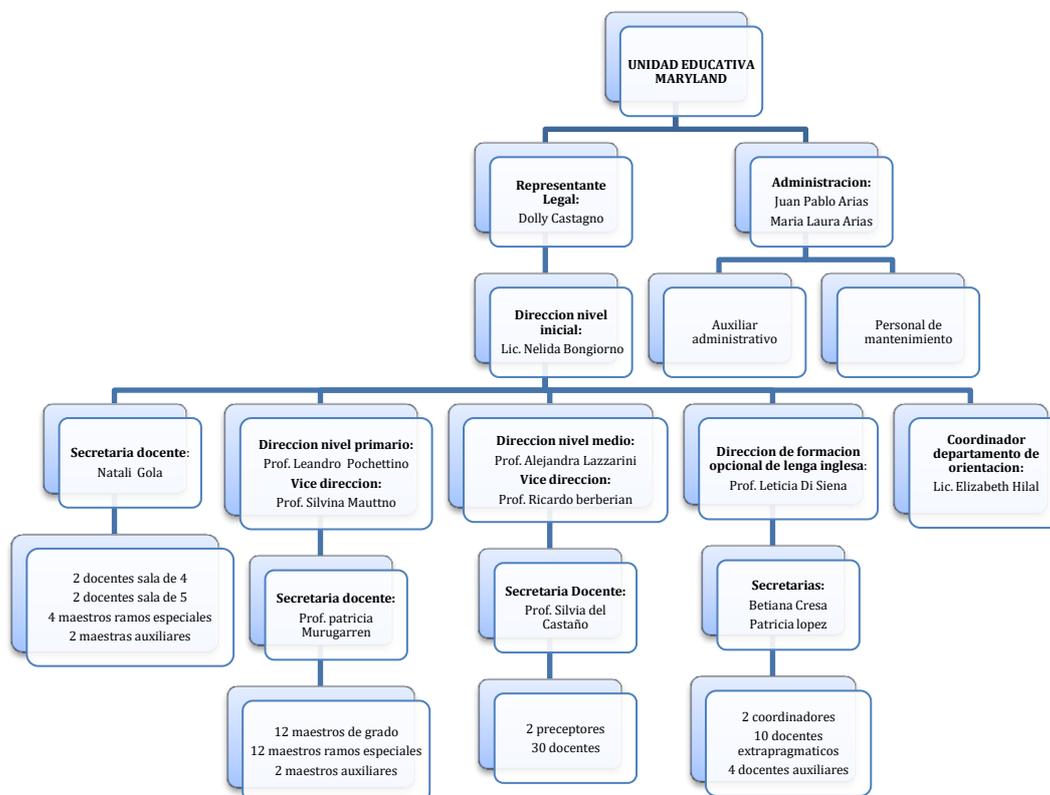
El Proyecto curricular del Nivel Inicial del año 2018 tiene como eje fundamental de la propuesta: aprender a ser parte de un grupo... Aprender a ser alumno, encuadrado en el espacio curricular de identidad y convivencia (Universidad Siglo 21, 2019, p. 60).

3.1 HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

La Unidad Educativa Maryland comienza en el año 1994, cuando Marga de Maurel, Nancy Goico y Marta Carry comenzaron con las gestiones pertinentes para fundar una escuela. Comenzó a funcionar efectivamente en marzo de 1995, tras conseguir una casona antigua por medio de la Municipalidad de Villa Allende y el Concejo Deliberante. Comenzaron las clases en la: Sala de 4, de 5, y primero, segundo y tercer grado. A medida que los alumnos iban egresando, se iban abriendo nuevas divisiones. Hasta 1998 funcionaba el nivel inicial y el nivel primario completos, con dos secciones por cada división y una matrícula de 245 alumnos (Universidad Siglo 21, 2019).

En 1999 comenzó el nivel medio, solo con ciclo básico (1°, 2° y 3°), y funcionaba fuera de la institución, Lamentablemente, por diversas razones económicas, edilicias y de baja matrícula, el nivel medio cerró sus puertas al año siguiente. En el año 2008, la institución vuelve a ofrecer el ciclo básico para nivel medio, pero esta vez lo hace dentro de la institución, con una adaptación y ampliación dentro del predio. En la actualidad cuenta con una sección por cada división (Universidad Siglo 21, 2019).

3.2 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN



Fuente:(Universidad Siglo 21, 2019).

3.3 MISIÓN

La Misión de la Unidad Educativa de Maryland, está centrada en una orientación en Comunicación y lengua extranjera, brindando la posibilidad de acceder al programa F.O.L.I.: Formación Opcional de Lengua Inglesa. También posee una educación desde la inclusión social y la igualdad de posibilidades (Universidad Siglo 21, 2019).

3.4 VISIÓN

La visión está basada en una formación integral de los estudiantes, con una fuerte orientación en Comunicación y formación de Lengua Inglesa.

En cuanto al Nivel inicial la Visión institucional, está orientada a:

- Ser más independiente, autónomo y responsable de sus pertenencias.
 - Participar activamente, indagar, buscar información, explorar, interesándose por aprender. Jugar con otros, compartiendo un proyecto de juego.
 - Ser buen compañero, solidario, comprometido con el grupo y la tarea. Resolver problemas sencillos por sí mismo en diálogo con el otro, capaz de elegir, de decir lo que piensa y quiere.
 - Comprometerse con las normas de convivencia aceptadas e internalizadas por el bien común y no por imposición del adulto.
 - Expresarse a través del afecto, el juego, el lenguaje corporal, verbal, gestual.
- Reglamento de funcionamiento de nivel inicial (Universidad Siglo 21, 2019).

3.5 VALORES

Las organizadoras partieron de la premisa de que querían formar un centro educativo donde se practicarán valores y comportamientos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación (Universidad Siglo 21, 2019).

4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA/NECESIDAD OBJETO DE INTERVENCIÓN

Después de leer el documento de la Unidad Educativa Maryland, se observa que existe una necesidad: reformular los acuerdos escolares de convivencia en el nivel inicial desde la mirada de la educación emocional

Se evidencia esta necesidad ya que, en la documentación de la escuela, en el proyecto curricular del nivel inicial 2018, se plantea como prioridad el respeto y la apropiación por parte de los estudiantes de una gran cantidad de normas y pautas externas e internas, como un proceso de aprendizaje complejo. Las normas escolares

demarcan el territorio, diferenciando el espacio de lo prohibido y de lo permitido. Pero, al mismo tiempo, son la condición de posibilidad de la tarea y de la convivencia. Esta necesidad de aprender abre el campo a la responsabilidad de la escuela en la enseñanza de las normas (Universidad Siglo 21, 2019).

Por su parte, el departamento de orientación de la Unidad Educativa Maryland, conformado por tres psicopedagogas, unas psicólogas y unas fonoaudiólogas, asumen como reto de la escuela, favorecer la “construcción de la palabra” como medio de resolución de conflictos. Aquí se evidencia una intencionalidad por abordar dicha educación emocional ya que propone espacios de reflexión tanto en el hogar como en la escuela, pero no se plantea de manera sistemática y planificada (Universidad Siglo 21, 2019).

La escuela, a su vez, propone un Programa de Capacitación Docente en el marco de la Formación Permanente y Situada. La propuesta gira en torno a revisar el sentido del oficio de maestro lo que requiere de un trabajo exploratorio, no mecánico, un verdadero trabajo artesanal, personal y reflexivo capaz de colocar en el lugar de “aprendices” a los maestros (Universidad Siglo 21, 2019)

Sigrid Buitrón Buitrón y Patricia Navarrete Talavera realizan una reflexión centrada en la importancia del rol del docente como agente de desarrollo de la inteligencia emocional en sus estudiantes.

La educación emocional es entendida como el desarrollo planificado y sistemático de habilidades de autoconocimiento, autocontrol, empatía, comunicación e interrelación. Ha cobrado un papel fundamental y hoy requiere ubicarse de forma transversal en la programación educativa y la

práctica docente. En este contexto, se hace indispensable formar maestros “emocionalmente inteligentes”, que puedan cumplir el reto de educar a sus alumnos con un liderazgo democrático. Que, a través de sus experiencias, puedan enseñar a reconocer, controlar y expresar respetuosa y claramente sus emociones. El clima del aula, generado por la actuación del maestro, impactará definitivamente en el aprendizaje de los alumnos (Buitrón Buitrón, 2012, p. 22).

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se considera que es necesario educar a los docentes en este aspecto, generando en ellos confianza y dominio de sus propias emociones para que sean capaces de provocar en sus estudiantes competencias como el autocontrol, la confianza en uno mismo y la empatía, produciendo un impacto positivo en sus estudiantes.

Las aplicaciones de la educación emocional se pueden dejar sentir en múltiples situaciones: comunicación efectiva y afectiva, resolución de conflictos, toma de decisiones, prevención inespecífica... En último término se trata de desarrollar la autoestima, con expectativas realistas sobre sí mismo, desarrollar la capacidad de fluir y la capacidad para adoptar una actitud positiva ante la vida. Todo ello de cara a posibilitar un mayor bienestar subjetivo, que redunde en un mayor bienestar social (Bisquerra Alzina, 2003, p. 5).

En vista de lo citado, no se observa en la Unidad Educativa Maryland, la presencia de un programa en formación docente que propicie el desarrollo de las competencias emocionales, para que éstos adopten una actitud de compromiso desde las

emociones al momento de abordar los AEC favoreciendo un clima armónico y pacífico que les permita lograr un equilibrio emocional a la hora de construir dichos acuerdos.

Continuando con la necesidad planteada, es importante referirse a los objetivos del nivel inicial del citado establecimiento, en los cuales se observa claramente que no hace referencia a la educación emocional a pesar que ésta es nombrada en el documento como tema transversal el cual no se visualiza en los siguientes objetivos.

Objetivos educativos del nivel inicial. Diseño curricular

- * Expresarse y comunicarse a través de distintos lenguajes (oral, escrito, plástico, musical y corporal).

- * Integrarse progresivamente a la vida institucional con actitudes de solidaridad y cooperación.

- * Valorar las propias producciones y las de los pares.

- * Explorar, indagar y valorar el ambiente natural y social cercano participando activamente en su mantenimiento y cuidado.

- * Abordar y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana que involucren conceptos de cuantificación, espacio y medición.

- * Desarrollar habilidades y destrezas motoras a través del juego (espontáneo o reglado). Conocer y cuidar su propio cuerpo y el de los demás.

- * Confiar en sus posibilidades y aceptar las limitaciones propias y ajenas.

Los temas transversales:

- * Educación sexual integral.

- * Educación vial.

* Educación emocional (Ministerio de Educación, 2020).

Con el fin de profundizar los programas de capacitación docente y la intencionalidad de abordar la educación emocional que expone la institución, se plantea la necesidad de un plan específico que aborde la propuesta de manera sistemática, gradual y progresiva, recurrente e intencionada sobre educación emocional como lo es cualquier otro contenido y habilidad curricular, necesidad que se ve reflejada en los AEC del nivel inicial.

5 OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Impulsar un proyecto de educación emocional de manera sistemática y gradual a docentes del nivel inicial de la Unidad Educativa Maryland, incrementando competencias que favorezcan al desarrollo integral de cada uno.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Aplicar estrategias, basándose en situaciones lúdicas, que favorezcan y generen emociones positivas entre los docentes.
- ✓ Crear encuentros de capacitación a los docentes, realizando talleres vivenciales, para conocer sus propias emociones y desarrollar empatía.
- ✓ Ejecutar acciones con el grupo docente de manera sistemática, tendientes a solucionar conflictos mediante una convivencia armónica y mejorar las relaciones interpersonales.

- ✓ Generar instancias evaluativas mediante debates y reflexiones tendientes a generar en los docentes el reconocimiento y la aplicación de competencias emocionales en sus prácticas pedagógicas.

6 JUSTIFICACIÓN

La educación emocional busca dar respuesta a un conjunto de necesidades sociales como la solución de conflictos, vínculos interpersonales, relaciones amigables, empatía, toma de decisiones responsables, entre otras, ya que no se puede concebir a la educación separada de la vida, siendo los actuales escenarios sociales complejos y con realidades diversas. Poner en práctica las capacidades emocionales como competencia social, autonomía, regulación emocional, conciencia emocional, habilidades de vida y bienestar, impactará de manera positiva en los actores de la Unidad Educativa Maryland.

En lo referido a las normas de la institución, se puede observar, como un estandarte fundamental que: “Trabajar en la convivencia supone trabajar con el conflicto “y define que los valores que sustentan las normas y construcción de las mismas son: Respeto de la no violencia y respeto por los derechos de los que conforman la U. E. Maryland. Respeto a la autoridad, al par y al otro como otro igual a mí. Diálogo. Responsabilidad (Universidad Siglo 21, 2019, p. 55).

Este plan de intervención va a permitir fortalecer estos los AEC ya existentes, ubicando al docente en un rol de mediador de las capacidades y competencias emocionales de los estudiantes, de una manera sistemática.

Desde la educación emocional, sin dejar de lado la manera de enfrentar los conflictos y transmitir los valores, se puede avanzar hacia una propuesta superadora y humanizante.

Bisquerra define la educación emocional como: Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con el objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se planteen en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social (Bisquerra Alzina, 2003, p. 6).

Aplicar la educación emocional permite desarrollar la autoestima, y adoptar una actitud positiva en la vida, aportando como beneficio fundamental un mayor bienestar personal, que impacta positivamente en el bienestar de la vida escolar y social.

Los primeros destinatarios de la educación emocional son el profesorado y las familias. Cuando éstos han adquirido competencias emocionales apropiadas están en mejores condiciones para relacionarse con sus alumnos e hijos y contribuir al desarrollo de las competencias emocionales en ellos (Bisquerra Alzina, 2003, p. 7).

La importancia de poner en marcha este plan de intervención es que va a colaborar a adquirir estos aprendizajes, que no son innatos, sino que deben ser

enseñados de manera sistemática y planificada, desde un periodo temprano y continuar durante todos los años escolares siendo necesaria la participación en conjunto de la escuela, la familia y la comunidad en general.

7 MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico, está centrado en la importancia de la educación emocional en la escuela, haciendo foco en el reconocimiento de propias emociones y de un conjunto de habilidades en las que se destacan el autocontrol, la capacidad de empalazar, de motivarse a sí mismo, el control de impulsos, la perseverancia, el entusiasmo. Dichas capacidades pueden ser enseñadas y aprendidas permitiendo comprender las propias emociones.

Para poder hablar de educación emocional necesitamos saber qué es una emoción y que implicaciones para la práctica se derivan de este concepto. Una emoción se produce de la siguiente forma: 1) Unas informaciones sensoriales llegan a los centros emocionales del cerebro. 2) Como consecuencia se produce una respuesta neurofisiológica. 3) El neocortex interpreta la información. De acuerdo con este mecanismo, en general hay bastante acuerdo en considerar que una emoción es un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento externo o interno (Bisquerra Alzina, 2003, pp. 7-43).

Citando a Goleman podríamos decir que utiliza el término emoción para referirse a un sentimiento y sus pensamientos característicos, a estados psicológicos y biológicos y a una variedad de tendencia a actuar. Existen cientos de emociones, junto con sus combinaciones, variables, mutaciones y matices (Goleman, 2010, p. 331).

Para continuar, es necesario tener en cuenta algunos conceptos y consideraciones para hablar de la inteligencia emocional. El concepto de inteligencia emocional deriva de los trabajos en psicología cognitiva de John Mayer y Peter Salovey. Daniel Goleman fue quien popularizó el término en su exitoso libro de 1995: *Inteligencia emocional*.

John Mayer y Peter Salovey fueron reformulando el concepto en sucesivos aportes. Bisquerra toman como referencia la siguiente definición (Mayer y Salovey (1997: 10):

la inteligencia emocional incluye la habilidad de percibir con precisión, valorar y expresar emoción; la habilidad de acceder y/o generar sentimientos cuando facilitan pensamientos; la habilidad de comprender la emoción y el conocimiento emocional; y la habilidad para regular las emociones para promover crecimiento emocional e intelectual (Bisquerra Alzina, 2003, p. 18).

La inteligencia emocional se estructura como un modelo de cuatro ramas interrelacionadas:

- 1- Percepción emocional. Se refiere a sí mismo, a otros, a través del lenguaje, conducta, en obras de arte, música, etc. Incluye la capacidad para expresar las emociones adecuadamente.
- 2- Facilitación emocional del pensamiento. Las emociones sentidas entran en el sistema cognitivo como señales que influyen la cognición (integración emoción y cognición). Las emociones priorizan el pensamiento y dirigen la atención a la información importante.
- 3- Comprensión emocional. Comprender y analizar las emociones empleando el conocimiento emocional. Capacidad para etiquetar emociones, reconocer las relaciones entre las palabras y las emociones. Habilidad para comprender sentimientos complejos. Habilidad para reconocer las transiciones entre emociones.
- 4- Regulación emocional (Emotional Management). Regulación reflexiva de las emociones para promover el conocimiento emocional e intelectual. Habilidad para regular las emociones en uno mismo y en otros. Capacidad para mitigar las emociones negativas y potenciar las positivas, sin reprimir o exagerar la información que transmiten (Bisquerra Alzina, 2003, pp. 18-19).

La inteligencia emocional funciona como una forma primaria de prevención ante situaciones de conflicto permitiendo comprender los vínculos existentes entre pensamientos sentimientos y reacciones, tomando conciencia de sí mismos y de las propias fortalezas y debilidades .Se pretende enseñar por medio de la educación emocional , a manejar sentimientos como la ira, el enojo, la tristeza, la ansiedad,

comprender los sentimientos del otro a través de la empatía, mejorando las relaciones interpersonales, la cooperación y las resolución de conflictos.

Daniel Goleman (1995) en su publicación de “*Emotional Intelligence*”, realiza una difusión sin precedentes del concepto de inteligencia emocional que a partir de ese momento se convierte en tema de interés general para toda la sociedad. Goleman, toma a Salovey, quien incluye a la inteligencia personal de Gardner en su definición de inteligencia emocional ampliando estas capacidades en cinco esferas principales, diciendo en términos generales que la inteligencia emocional consiste en:

- 1) *Conocer las propias emociones*, aquí la pieza clave es el principio de Sócrates “Conócete a ti mismo”, es tener conciencia de las propias emociones, reconociendo un sentimiento en el momento que ocurre.
- 2) *Manejar las emociones*, es la habilidad para manejar los propios sentimientos con el objetivo de que se expresen de forma adecuada en la toma de conciencia de las emociones.
- 3) *La propia motivación*, en el principio de que una emoción tiende a impulsar hacia una acción, se encamina consecuentemente hacia el logro de objetivos, prestando atención y auto motivándolos.
- 4) *Reconocer las emociones de los demás*, basándose en el principio de la empatía, que es la base del altruismo, asegura una sintonía con las sutiles señales que indican los demás respecto de lo que necesitan o desean.

5) *Manejar las relaciones*, cuando se establecen buenas relaciones con los demás, la competencia social y las habilidades que conlleva son la base del liderazgo, popularidad y eficiencia interpersonal (Goleman, 2010, p. 64).

Las competencias emocionales se pueden enseñar y aprender, se trata de un proceso educativo, continuo y permanente que tiene como principal objetivo el desarrollo integral de la persona y su bienestar. Estas habilidades son educables, en la medida en que se van fortaleciendo y estimulando durante el desarrollo del individuo, la escuela se constituye en una instancia socializadora privilegiada para su formación.

Concebimos la educación emocional como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarlos para la vida. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social. La educación emocional es un proceso educativo continuo y permanente, puesto que debe estar presente a lo largo de todo el currículum académico y en la formación permanente a lo largo de toda la vida. Es decir, la educación emocional tiene un enfoque del ciclo vital. La educación emocional se propone optimizar el desarrollo humano. Es decir, el desarrollo personal y social; o dicho de otra manera: el desarrollo de la personalidad integral del individuo. La educación emocional es una forma de prevención primaria inespecífica. Entendemos como tal a la adquisición de

competencias que se pueden aplicar a una multiplicidad de situaciones (Bisquerra Alzina, 2003, p. 26).

En este sentido se considera que la capacidad para identificar, comprender y regular las emociones es fundamental entre los profesores, ya que estas habilidades influyen en los procesos de aprendizaje y en la calidad de las relaciones interpersonales. Este hecho ha propiciado que los docentes demanden una formación adecuada en competencias emocionales.

La finalidad de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad integral del individuo. En este desarrollo pueden distinguirse como mínimo dos grandes aspectos: el desarrollo cognitivo y el desarrollo emocional. El rol tradicional del profesor, centrado en la transmisión de conocimientos, está cambiando. La obsolescencia del conocimiento y las nuevas tecnologías conllevan a que la persona adquiera conocimientos en el momento que los necesita. En este marco, la dimensión de apoyo emocional del profesorado en el proceso de aprendizaje pasa a ser esencial. En el siglo XXI probablemente se pase del rol tradicional del profesor instructor centrado en la materia a un educador que orienta el aprendizaje del estudiante, al cual presta apoyo emocional (Bisquerra Alzina, 2003, p. 27).

En esta intervención, se pretende valorar el trabajo docente y posicionarlo en el rol de mediador. La mayoría de los docentes consideran primordial el desarrollo de las habilidades emocionales para lograr una formación integral de los estudiantes. Estas habilidades emocionales, afectivas y sociales deben ser enseñadas por un equipo

docente que domine estas capacidades, ya que la escuela es uno de los modelos de aprendizaje socioemocionales más importantes para los estudiantes. La educación emocional no tiene un espacio propio en el sistema educativo, sino que debe ser integrado a la currícula de la institución de forma estratégica.

Desde un enfoque constructivista el docente es moderador, coordinador, facilitador, mediador y un participante más de la experiencia planteada. Para ser eficiente en su desempeño tiene que conocer los intereses de los estudiantes, sus diferencias individuales, las necesidades evolutivas de cada uno de ellos, los estímulos de sus contextos familiares, comunitarios, educativos, y contextualizar las actividades, etcétera (Ñeco Quiñones, 2005).

A su vez, la educación emocional recoge las aportaciones de otras ciencias, integrándose en una unidad de acción fundamentada. Algunos de los fundamentos más relevantes de la educación emocional son los siguientes. Los movimientos de renovación pedagógica, con sus diversas ramificaciones (escuela nueva, escuela activa, educación progresiva, etc.), se proponían una educación para la vida, donde la afectividad tenía un papel relevante. Ilustres teóricos y representantes de estos movimientos han llamado la atención sobre la dimensión afectiva del alumnado. Entre ellos recordemos Pestalozzi, Froebel, Dewey, Tolstoi, Montessori, Rogers, etc. Movimientos recientes de innovación educativa, tales como la educación psicológica, la educación para la carrera, la educación moral, las habilidades sociales, el aprender a pensar, la educación para la salud,

la orientación para la prevención y el desarrollo humano, etc., tienen una clara influencia en la educación emocional (Bisquerra Alzina, 2003, pp. 27-28).

Las habilidades emocionales, son esenciales para el desarrollo del pensamiento y para la adquisición de los conocimientos, así como también para abordar la resolución de conflictos y las relaciones interpersonales, plasmando dichas competencias en la renovación o reestructuración de Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) como una respuesta innovadora y creativa de la escuela desde donde se involucra al conjunto de los actores en la búsqueda de solución de los principales conflictos de la institución.

Los AEC surgen a nivel nacional, con la Ley 26.892 en la Resolución N° 226 del año 2014, que en su Artículo 10 establece plazos y criterios para la elaboración de los AEC en el Nivel Inicial y Primario. En concordancia con todas las normativas legales, en mayo del 2015 el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba aprueba la Resolución N.º 558 que reglamenta la elaboración de los AEC para todas las escuelas públicas y privadas de Nivel Inicial y Primario, considerándose a estos como un documento legal con aval ministerial (Marinconz & Pacheco, 2017, pp. 2-3).

Los AEC expresan un cambio sustancial en la vida cotidiana al crearse espacios y tiempos donde tramitarlos mediante la palabra, la escucha y el diálogo. Si se piensa en la escuela como ese primer espacio por fuera de los entornos familiares, en el cual los estudiantes se constituyen como ciudadanos activos, democráticos y donde aprenden a

debatir y a convivir con los demás, se logrará un verdadero cambio en la interacción entre los distintos actores de la comunidad educativa

En la escuela se aprende a aceptar la diferencia y el disenso como componentes éticos de la vida institucional. Convivencia entonces se relaciona con aprender a convivir en un espacio común, aprender a ser solidarios, tratarse bien, es decir, aprender el ejercicio de prácticas ciudadanas. Sin duda, los proyectos de convivencia resultan excelentes oportunidades para promover cambios en la cultura institucional, no sólo referidos a instancias de mediación de los conflictos, sino también, a la gestación de experiencias significativas que construyen sentido de pertenencia e integración de los sujetos a su grupo de pares (Alterman, 2017, p. 105).

El nivel inicial cumple una función propia que le confiere identidad, con objetivos dirigidos a que los estudiantes profundicen los logros educativos adquiridos y desarrollen competencias propias del nivel. En este sentido se resignifica el nivel inicial como un espacio de saberes y de construcción de normas y valores. Desde la línea temática presentada se desarrollarán acciones tendientes a sustentar esta propuesta: la importancia de trabajar los AEC desde la educación emocional.

8 PLAN DE ACCIÓN

El presente plan de intervención tiene como objetivo diseñar una propuesta de talleres destinado a directivos y docentes de nivel inicial de la unidad educativa Maryland, para resaltar la importancia de la implementación de la “*Educación*

Emocional” en sus prácticas escolares con el fin de mejorar la comunicación, las relaciones y posteriormente los AEC del nivel.

Por tal motivo, se procederá a realizar el plan de intervención organizado en tres etapas. Una primera etapa donde se realizarán las reuniones con responsables de la institución, coordinadores y directivos, para acordar los términos de la implementación del plan. La segunda etapa corresponde a las jornadas donde se llevarán adelante las actividades y capacitaciones con el personal del nivel y una tercera etapa de evaluación.

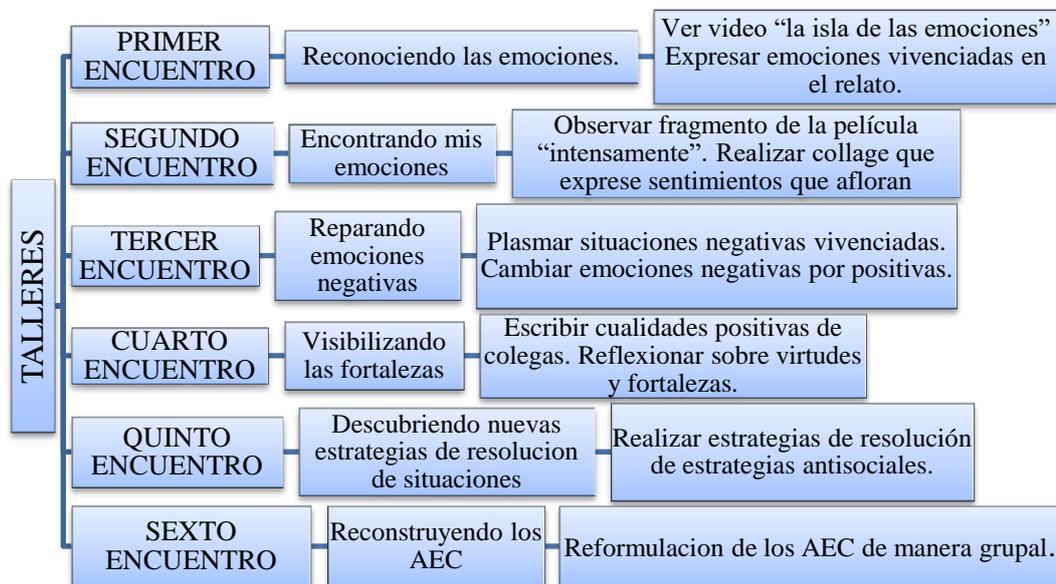
8.1 PRIMERA ETAPA

- ❖ Reunión con la Coordinación General de la Institución para solicitar la puesta en marcha del presente plan de intervención.
- ❖ Presentación del Plan de Intervención a directivos y docentes del nivel
- ❖ Acordar sobre la implementación del plan de intervención, autorizaciones y tiempos disponibles para la participación del todo el personal del nivel inicial.
- ❖ Comunicación del cronograma de actividades previstas respecto a la organización, coordinación de las mismas.

8.2 SEGUNDA ETAPA

Se realizarán seis jornadas de reconocimiento y fortalecimiento de las emociones y virtudes en los docentes y la importancia en su trabajo diario. Se organizará un encuentro mensual de 2 horas reloj cada uno en modalidad taller, coordinados y orientados por la licenciada en educación en el SUM de la institución. En cada encuentro habrá un receso de 10 minutos para refrigerio.

A continuación, se detallarán las actividades que se llevarán a cabo en cada jornada taller, con el fin de ilustrar la temática de cada una de ellas, como así también cumplir con los objetivos propuestos.



8.2.1 Primer encuentro: “Reconociendo las Emociones”

Objetivo: Visualizar la importancia de la educación emocional en el nivel inicial, reconociendo emociones propias, para el bienestar personal y social de los docentes.

Recursos: Canva informativa, video de YouTube del cuento: “la isla de las emociones”, tutorial de YouTube cómo participar en Padlet, mural digital (Padlet).

Rol: Capacitadora, orientadora.

Momento de Inicio

Se les solicitará a los docentes sentarse en forma de semicírculo. Se dialogará con los docentes sobre el abordaje del proyecto, que se llevará a cabo en los diferentes encuentros, teniendo en cuenta el propósito y los objetivos establecidos en cada uno, mediante una presentación realizada en la TIC “Canva”

https://www.canva.com/design/DAFCHV9-TX8/Nge3QR1UF6RcnX7Lz_gGgg/view?utm_content=DAFCHV9-TX8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=homepage_design_menu (ver anexo1).

Momento de Desarrollo

Se proyectará el video por YouTube del cuento “La Isla de las Emociones” de Jorge Bucay. Se abrirá un espacio en común para que cada docente pueda expresar que emociones pudieron evidenciar en el relato del cuento. ¿Con cuáles se sienten identificados en este momento? ¿Qué emociones son las más recurrentes en el día a día de la labor escolar? ¿Cómo manejan estas emociones? ¿Cómo relacionan la educación emocional con las prácticas educativas? <https://youtu.be/qopCiRO8Nx8> (ver anexo 1).

Momento de Cierre

Se les propondrá participar en un mural digital (Padlet) con la consigna “para mí la educación emocional es...” donde podrán exponer sus reflexiones sobre lo trabajado en el taller. Previamente se les proyectará por YouTube un tutorial explicativo sobre el uso de la TIC. <https://www.youtube.com/watch?v=VzFPJzn410g> (ver anexo 1). Para finalizar podrán comentar y debatir sobre lo expuesto en el mural. <https://es.padlet.com/noelia80benvenuto/hde8fo4to0gk79uv> (ver anexo 1).

Momento de Evaluación: debate sobre lo expuesto en el mural.

8.2.2 Segundo encuentro: “Encontrando mis emociones”

Objetivo: *Exteriorizar las distintas emociones personales advirtiendo la importancia de reconocerlas y comunicarlas.*

Recursos: video de YouTube del fragmento de la película “intensamente”, cartulinas, revistas, tijeras, plasticola, marcadores.

Rol: guía, orientadora.

Momento de Inicio

En el salón de usos múltiples de la institución sentados de manera cómoda, se pasará un fragmento de la película intensamente. <https://youtu.be/73igr2Xclkc> (ver anexo 2).

Momento de Desarrollo

Se solicita a los docentes que en una cartulina realicen un collage propio, usando como referencia las situaciones observadas en el video, utilizando palabras, imágenes, símbolos, que representen qué sentimientos afloran a partir dicha proyección: ira, angustia, tristeza, alegría, felicidad, paciencia, tolerancia, amor, entre otros.

Momento de Cierre

Se expondrán los collages a modo de decoración. Se les propondrá jugar a adivinar de quién es cada collage y se les solicitará que expliquen su trabajo relacionándolo con situaciones áulicas vividas.

Momento de Evaluación: realizar un cuestionario de autoevaluación sobre las emociones experimentadas (ver anexo 2)

8.2.3 Tercer encuentro: “Reparando Emociones Negativas”

Objetivo: *Reflexionar sobre situaciones y emociones negativas, para transformarlas en vivencias positivas que aporten significativamente en la práctica docente.*

Recursos: hojas A4, lapiceras, cuenco de cerámica, encendedor, TIC Mentimeter.

Rol: guía, orientadora.

Momento de Inicio

En el salón de usos múltiples, sentados en ronda, se propone a los docentes que reflexionen sobre las emociones negativas. Se le brindará a cada uno, una lapicera y una hoja A4 donde escribirán alguna situación vivida en la escuela que les haya causado disgusto.

Momento de Desarrollo

Se propone que los docentes compartan su experiencia y expongan como se sintieron en ese momento, como lograron manejarlo y si pudieron superarlo.

Momento de Cierre

Se les pedirá a los docentes que piensen en una palabra positiva que pudiera revertir o reparar ese sentimiento negativo causado por la experiencia vivida, les pedimos que la expresen verbalmente y que coloquen sus papeles en un cuenco de cerámica que estará ubicado en el centro de la ronda. Se procederá a quemar los papeles con las situaciones negativas habiéndose reemplazado por esta palabra positiva. Se les pedirá a los docentes plasmar esta palabra positiva en “Mentimeter” observando como resultado las emociones positivas más destacadas. <https://www.menti.com/wc567twngq> (ver anexo 3).

Momento de Evaluación: reflexión personal de la experiencia vivenciada en el taller.

8.2.4 Cuarto Encuentro: “Visibilizando las Fortalezas”

Objetivo: *Identificar la importancia de las emociones positivas en la convivencia áulica mediante la reflexión y el reconocimiento de las fortalezas propias y la de los demás.*

Recursos: hoja A4, fibras, música, cuento virtual “Virtudes Choique”.

Rol: guía, orientadora.

Momento de Inicio

En el salón de usos múltiples, sentados en ronda, se recupera lo realizado en los talleres anteriores y se solicita a los docentes que expresen si vivenciaron algunas situaciones en la escuela donde pudieron aplicar sus experiencias sobre la educación emocional. Les pedimos que recuerden cuál fue la palabra positiva con la que finalizaron en el taller anterior.

Momento de Desarrollo

Se le entregará a cada docente una hoja en blanco para que escriban su nombre y la doblen. Se escuchará una música alegre y las hojas empezarán a circular por la ronda. Al parar la música dejarán de pasar las hojas y se les solicitará que escriban una cualidad positiva o virtud del colega que les tocó. La actividad se repetirá hasta que todas las hojas tengan cualidades escritas.

Momento de Cierre

Cuando finaliza la actividad cada participante se encuentra con las apreciaciones positivas que cada docente le escribió. Se les pedirá que expresen su opinión acerca de las cualidades que los demás expresaron. ¿Me siento identificado con esas virtudes?

¿Cuáles creo que son mis fortalezas? Se les mostrará el cuento “Virtudes Choique” por YouTube y se les pedirá que reflexionen en sus hogares sobre el mismo. <https://youtu.be/D0I4xBU7fZg> (ver anexo 4).

Momento de Evaluación: reflexión y dialogo grupal sobre virtudes y fortalezas de cada uno.

8.2.5 Quinto encuentro: “Descubriendo Nuevas Estrategias de Resolución de Situaciones”

Objetivo: *Establecer en forma conjunta, entre el personal del nivel inicial, estrategias de resolución de situaciones negativas escolares.*

Recursos: Canva con imágenes áulicas antisociales, material teórico sobre educación emocional, celulares, aplicación Canva/ Genially, proyector.

Rol: orientadora, capacitadora.

Momento de Inicio

Se les proyectará a los docentes diferentes imágenes de situaciones áulicas antisociales o socialmente desordenadas por medio de la TIC Canva. Se les pedirá que expresen si han vivenciado dichas situaciones en su experiencia diaria. https://www.canva.com/design/DAFCBnANXXc/FcMcCOp7Io_xlUjR9Ob5Zw/view?utm_content=DAFCBnANXXc&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink (ver anexo 5).

Momento de Desarrollo

Se les propone a los docentes, reunirse en grupos y reflexionar sobre las imágenes vistas, pensando estrategias de resolución a dichas situaciones. Se les brindara

un material teórico de apoyo (ver anexo 5) para que lean en los grupos. Utilizando el recurso tecnológico libre (Canva, Genially) desde su celular, realizar una infografía donde expresen estrategias para la resolución de conflictos y para mejorar el bienestar áulico basado en la educación emocional.

Momento de Cierre

Se realizará una puesta en común con las presentaciones de cada grupo en un proyector. Se les solicitará que elaboren un informe a modo de conclusión sobre su experiencia en los encuentros y que les ha aportado en su labor cotidiano para ser utilizado en el próximo encuentro.

Momento de Evaluación: Informe a modo de conclusión sobre su experiencia en los encuentros.

8.2.6 Sexto encuentro: “Reconstruyendo los AEC”

Objetivo: *Reflexionar sobre los AEC de la institución elaborando los cambios que se consideren necesarios desde una perspectiva de la educación emocional, diseñando un nuevo documento del nivel inicial.*

Recursos: AEC del nivel inicial, computadoras.

Rol: orientadora, coordinadora.

Momento de inicio

Los docentes y directivos del nivel se abocaron a la tarea de leer los Acuerdos Escolares anteriores realizados en la Institución y las conclusiones a las que se han arribado en las distintas jornadas realizadas.

Momento de desarrollo

	Directivos y docentes del nivel inicial	X		
MATERIALES	Cartulinas	X		
	Revistas para recortar	X		
	Tijeras	X		
	Plasticola,	X		
	Marcadores	X		
	Hojas A4	X		
	Lapiceras	X		
	Cuenco de cerámica	X		
	Encendedor	X		
	Refrigerio	X		
		Material teórico impreso		X
	Música		X	
DE CONTENIDO	Canva informativo		X	
	Video de youtube del cuento		X	
	Tutorial de youtube cómo participar en padlet		X	
	Mural digital (padlet)		X	
	Video de youtube del fragmento de la película “intensamente”		X	
	Cuento virtual”Virtudes Choique”		X	
	Canva con imágenes áulicas antisociales		X	
	Material teórico sobre educación emocional		X	
	AEC del nivel inicial,	X		
TECNOLOGICOS	TIC mentimeter		X	
	Celulares	X		
	Aplicación canva/ genially		X	
	Proyector	X		
	Computadoras	X		
	Parlante	X		

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Presupuesto

RECURSOS	DETALLE DEL RECURSO	PRESUPUESTO
----------	---------------------	-------------

		CANTIDA D	PRECIO UNITARIO EN PESOS	TOTAL \$
HUMANOS	Asesora pedagógica	20 horas	2800	56000
	Directivos y docentes del nivel inicial			
MATERIALES	Cartulinas	13	80	1040
	Revistas para recortar	13	Aportado por la institución	-
	Tijeras	13	200	2600
	Plasticola,	13	130	1690
	Marcadores	13	60	780
	Hojas A4	30	15	450
	Lapiceras	13	50	650
	Cuenco de cerámica	1	700	700
	Encendedor	1	150	150
	Refrigerio	6	5000	30000
	Música		Aportado por la licenciada.	-
	Material teórico impreso	13	90	1170
DE CONTENIDO	Canva informativo		Aportado por la licenciada.	-
	Video de youtube del cuento		Aportado por la licenciada.	-
	Tutorial de youtube cómo participar en padlet		Aportado por la licenciada.	-
	Mural digital (padlet)		Aportado por la licenciada.	-
	Video de youtube del fragmento de la película “intensamente”		Aportado por la licenciada.	-
	Cuento virtual”Virtudes Choique”		Aportado por la licenciada.	-
	Canva con imágenes áulicas antisociales		Aportado por la licenciada.	-
	Material teórico sobre educación emocional(pdf)		Aportado por la licenciada.	-
	AEC del nivel inicial,		Aportado por la institución	-

TECNOLOGICOS	TIC mentimeter		Aportado por la licenciada.	-
	Celulares	13	Aportado por los docentes y directivos	-
	Aplicación canva/ genially		Aportado por los docentes y directivos	-
	Proyector		Aportado por la institución	
	Computadoras		Aportado por la institución	-
	Parlante		Aportado por la institución	-
			Aportado por la institución	-

Total: \$95.230

Fuente: Elaboración propia, 2022.

El costo total del proyecto será \$95.230 de alusivo a los honorarios del asesoramiento pedagógico, llevado a cabo por la Licenciada en Educación, y a los materiales y recursos necesarios para la puesta en práctica de los talleres, actividades y jornadas, los cuales serán solventados por el Instituto Educativo Maryland. Los recursos materiales y tecnológicos utilizados serán aportados por la institución. Los recursos de contenidos estarán a cargo de la licenciada.

8.3 TERCERA ETAPA

Evaluación

La evaluación es una actividad valorativa que nos permite determinar en qué medida se han logrado los objetivos. En el siguiente plan de intervención se realizará una evaluación cualitativa, formativa, donde se reflexiona acerca de las propias prácticas educativas, de proceso teniendo como herramientas las observaciones de la

asesora pedagógica, la percepción de los participantes en las jornadas de seguimiento y el registro de las actividades realizadas a través de collage, infografías, debates como instancias de análisis y reflexión, y presentaciones expuestas en los talleres.

En educación emocional, se abordan las capacidades y competencias a desarrollar como un proceso continuo en donde se tienen en cuentas los siguientes conceptos:

La conciencia emocional es la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. *Por regulación emocional* se entiende la capacidad para utilizar las emociones de forma adecuada. Supone el tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de «afrontamiento», capacidad para autogenerarse emociones positivas. *La autonomía emocional* incluye un conjunto de características relacionadas con la autogestión emocional, entre las que se encuentran la autoestima, actitud positiva en la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos, así como la auto eficacia personal.

Las competencias sociales se refieren a la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales básicas, comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales, asertividad, etc. Y finalmente *las competencias para la vida* y el bienestar aluden a la capacidad para adoptar comportamientos

apropiados y responsables para la solución de problemas personales, familiares, profesionales y sociales, orientados hacia la mejora del bienestar de vida personal y social (Pérez-Escoda, Filella Guiu, Soldevila, & Fondevila, 2013).

A partir de estas nociones, se elaboraron los siguientes indicadores evaluativos:

- ❖ ¿Percibe las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales?
- ❖ ¿Reconoce las emociones propias y las de los demás como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal?
- ❖ ¿Relata sus emociones con fluidez y cierta precisión reconociendo su conciencia emocional?
- ❖ ¿Indaga dentro de sí mismo y reconoce sus emociones, descubriéndose y describiéndolas como algo propio de su personalidad?
- ❖ ¿Es capaz de comunicar qué le sucede y cómo le afectan los acontecimientos en sus relaciones personales y con el medio?
- ❖ ¿Reconoce las emociones en las demás personas ejercitando la empatía?
- ❖ ¿Comprende sus emociones y las de los demás y puede identificarse con el suceso o factor que las produce?
- ❖ ¿Detecta las consecuencias de sus emociones en sí mismo y en otras personas de su entorno?
- ❖ ¿Actúa asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, si fuera necesario, los daños causados?
- ❖ ¿Desarrolla la autorregulación de la impulsividad emocional?

- ❖ ¿Regula la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, y la tolerancia a la frustración?
- ❖ ¿Establece relaciones interpersonales positivas?
- ❖ ¿Utiliza estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos?
- ❖ ¿Advierte nuevas formas de percibir e interpretar la realidad favoreciendo la sensibilidad, la apertura al cambio y a la innovación?
- ❖ ¿Experimenta autoconfianza en sus propias capacidades creativas?
- ❖ ¿Utiliza aptitudes y actitudes necesarias para la realización de proyectos valiosos mediante el trabajo en equipo y la cooperación?
- ❖ ¿Desarrolla la capacidad de adaptación y tolerancia a lo alternativo o diferente?
- ❖ ¿Implementa iniciativas en el ámbito escolar que promueven el bienestar personal y social?
- ❖ ¿Logra consensuar en las actividades grupales?
- ❖ ¿Establece relación entre sus emociones y vivencias áulicas personales?

La habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional y la habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual (Salovey & Sluyter, 1997).

9 RESULTADOS ESPERADOS

Con la puesta en práctica del plan de intervención, se espera que los docentes y directivos del nivel puedan fortalecer su inteligencia emocional e incorporar estrategias que les permitan mejorar sus prácticas diarias en el ámbito escolar y en su contexto

laboral. A su vez, que adquieran conocimientos a partir del marco teórico y la reflexión de sus propias prácticas.

Se espera abordar la convivencia escolar desde una mirada integral donde las normas y reglas promuevan relaciones interpersonales abiertas, basadas en el diálogo, la naturalidad del conocer, sentir y actuar en valores y con respeto, estableciendo lazos de comunicación efectivos y significativos a partir del desarrollo de habilidades emocionales que le permitan tomar conciencia de las emociones propias y ajenas y regularlas para lograr su bienestar y el de su entorno.

Se pretende intensificar los AEC ya existentes, donde los docentes ejerzan una participación activa como intermediarios de las capacidades y competencias emocionales de los estudiantes.

10 CONCLUSIÓN

A modo de cierre es necesario destacar la importancia de cada una de las etapas del plan de intervención para poder abordar, de manera efectiva, la necesidad de la institución, de promover el fortalecimiento de la inteligencia emocional en el colectivo docente del nivel inicial.

La importancia de poner en marcha este plan de intervención es que colaborará a adquirir aprendizajes emocionales en los docentes y así incorporen conocimientos que les permitan la reflexión sobre la importancia de la inteligencia emocional en su tarea diaria con la intención de abordar nuevas propuestas que promuevan el fortalecimiento de la misma.

La modalidad taller facilitará la producción desde la reflexión y el trabajo colaborativo. La puesta en marcha del plan estratégico permitirá que el cuerpo docente y

directivos puedan visualizar debilidades y fortalezas que sirven de experiencias para futuras aplicaciones y realizar modificaciones y adecuaciones que se consideren oportunas como así también privilegiar el logro de los objetivos planteados y abordarlos desde una mirada de la educación emocional.

Los instrumentos de seguimiento y la autoevaluación docente que se utilizarán por la licenciada en educación serán fundamentales como herramientas a fin de analizar la información obtenida y elaborar conclusiones.

Se destaca que este plan de intervención fue pensado a partir de una necesidad detectada en la institución Maryland, por lo que, si se desea aplicar en otra, se debe tener en cuenta las particularidades que se visualicen.

Se aprecia como fortaleza, que las diferentes actividades propuestas en el proyecto de capacitación están direccionadas a que los docentes identifiquen, analicen y valoren las emociones, propias y del otro, con el propósito de que sean capaces de reconocer las mejores estrategias didácticas para confeccionar un plan de acción orientado a la educación emocional de sus estudiantes y reducir los episodios antisociales, dentro y fuera del aula y abordar de los AEC desde lo vivenciado en los talleres.

Una limitación a mencionar del plan de intervención es la implementación del mismo en el nivel inicial, no aplicable en los demás niveles de la institución, por lo que se puede sugerir un nuevo proyecto destinado a los niveles primarios y secundarios. A su vez se propondrá a la unidad educativa Maryland la continuidad del plan en años siguientes fortaleciendo el conocimiento y la educación emocional de los docentes.

Para concluir, en mi experiencia personal, puedo afirmar que la misma ha sido muy satisfactoria y enriquecedora teniendo en cuenta mi formación y estudios previos, el acceso y consulta permanente a bibliografía referida al tema de la educación emocional y la búsqueda de formas novedosas y creativas para brindar soluciones a la necesidad de la institución, como fortalezas propias a destacar. Éstos me aportaron conocimientos y nuevas formas de trabajar y mirar la educación, los cuales se ven reflejados en este plan de intervención. Para seguir mejorando y fortaleciendo mi formación considero que debo reforzar y profundizar en el conocimiento y manejo de las TIC para enriquecer futuras situaciones y proyectos educativos.

11 REFERENCIAS

Alterman, N. B. (2017). *Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. Cuadernos de Educación. Año XV N° 15*. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068/18979>

Aristegui, R., Bazán, D., Leiva, J., López, R., Muñoz, B., & Ruz, J. (2005). *Hacia una Pedagogía de la Convivencia. Psykhe, vol. 14, núm. 1, pp. 137-150. Pontificia Universidad Católica de Chile*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/967/96714111.pdf>

Bisquerra Alzina, R. (2003). *Educación emocional y competencias básicas para la vida. Revista de Investigación Educativa, 21, 1, 7-43*. Obtenido de https://formacionejecutiva.com.ar/instituto/wp-content/uploads/2018/12/educacion_emocional_bisquerra.pdf

Buitrón Buitrón, S. (2012). *El docente en el desarrollo de la inteligencia emocional: reflexiones y estrategias*. Obtenido de <https://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/8/670>

Goleman, D. (2010). *Inteligencia emocional*. Kairós.

Marinconz, V., & Pacheco, M. (2017). *Acuerdos escolares de convivencia y su implementación a partir de la resolución N° 558/15. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba*. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/18662/18647>

Ministerio de Educación. (2020). *Diseño curricular de la Educación Inicial 2011-2020*. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Obtenido de http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionInicial/DCJ_Inicial-23-02-2018.pdf

Ñeco Quiñones, M. (2005). *El rol del maestro en un esquema pedagógico constructivista*. Obtenido de https://skat.ihmc.us/rid=1H78PQYS7-1HMBLF6-105F/el_rol_del_maestro_en_un_esquema_pedagogico_constructivista.pdf

Pérez-Escoda, N., Filella Guiu, G., Soldevila, A., & Fondevila, A. (2013). *Evaluación de un programa de educación emocional para profesorado de primaria*. Facultad de Educación. UNED. Obtenido de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/111643/1/617597.pdf>

Salovey, P., & Sluyter, D. (. (1997). *Emotional Development and Emotional Intelligence: Implications for Educators*. New York: Basic Books.

Universidad Siglo 21. (2019). *Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. Unidad Educativa Maryland. Lección 6, 7, 10*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/login/canvas#org3>

12 ANEXOS

Anexo 1: Primer encuentro: "Reconociendo las emociones"

Tic "canva" de presentación

Educación emocional
- LIC. RUSSO NOELIA SOLEDAD -

Qué es una emoción?

Un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada.

"Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento externo o interno"

(Bizquera, 2003.p.7-3)

Concepto a tener en cuenta

Inteligencia emocional

"Incluye la habilidad de percibir con precisión, valorar y expresar emoción; la habilidad de acceder y/o generar sentimientos cuando facilitan pensamientos; la habilidad de comprender la emoción y el conocimiento emocional; y la habilidad para regular las emociones para promover crecimiento emocional e intelectual." (Mayer y Salovey 1997:10)

Forma primaria de prevención ante situaciones de conflicto permitiendo comprender los vínculos existentes entre pensamientos, sentimientos y reacciones, tomando conciencia de sí mismos y de las propias fortalezas y debilidades

Inteligencia emocional Daniel Goleman

- 1 Conocer las propias emociones
- 2 Manejar las emociones
- 3 La propia motivación
- 4 Reconocer las emociones de los demás
- 5 Manejar las relaciones

EDUCACIÓN EMOCIONAL

Qué es?

"Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral." Bisquera (2000: 243)

Educación emocional

Relación con los Acuerdos de Convivencia

Se plasman competencias como:

- Desarrollo de pensamiento
- Resolución de conflictos
- Relaciones interpersonales
- Adquisición de conocimientos

Importancia en la escuela

- ✓ Autocontrol
- ✓ Capacidad de empatizar
- ✓ Entusiasmo
- ✓ Control de impulsos
- ✓ Perseverancia
- ✓ Desarrollar autoestima

Cronograma

PRIMER ENCUENTRO "Reconociendo las emociones"	CUARTO ENCUENTRO "Visibilizando las fortalezas"
SEGUNDO ENCUENTRO "Encontrando mis emociones"	QUINTO ENCUENTRO "Descubriendo nuevas estrategias de resolución de situaciones"
TERCER ENCUENTRO "Reparando emociones negativas"	SEXTO ENCUENTRO "Reconstruyendo los AEC"

Muchas Gracias

Video YouTube del cuento “La Isla de las Emociones” de Jorge Bucay



Tutorial explicativo sobre la participación en la TIC “Padlet”



Mural digital de la TIC “Padlet”



Anexo 2: Segundo encuentro: “Encontrando mis Emociones”

Fragmento de la película intensamente por YouTube.



EMOCIONES TALLER DE JUEGOS

495,427 vistas · hace 4 a

Autoevaluación a docentes y directivos sobre emociones experimentadas:

Autoevaluación
¿Qué sentimientos afloraron al realizar el collage?
¿Qué emociones experimentaron en la actividad del taller?
¿Como relacionan estos sentimientos con situaciones áulicas diarias?

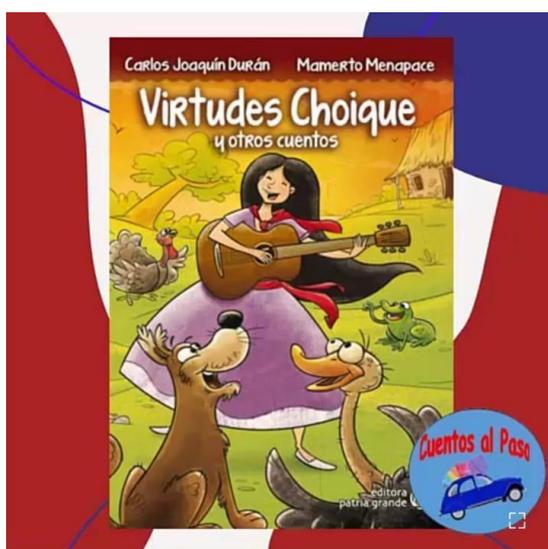
Anexo 3: Tercer encuentro: “Reparando Emociones Negativas”

TIC “MENTIMMETER”. Uso de la TIC para plasmar palabras positivas.



Anexo 4: Cuarto Encuentro: “Visibilizando las Fortalezas”

Cuento virtual por YouTube “Virtudes Choique”



Cuento: Virtudes Choique

3,583 vistas · hace 1 a

Anexo 5: Quinto encuentro: “Descubriendo Nuevas Estrategias de Resolución de Situaciones”

Imágenes de situaciones antisociales realizadas en la TIC “CANVA”



Material teórico impreso para utilizar en el taller.

Material teórico de apoyo sobre recursos y recomendaciones para trabajar la educación emocional en el aula.

Fragmentos del libro Educación-Emocional.-Propuestas-para-educadores-y-familias- Rafael-Bisquerra-Alzina-2.pdf

Educación infantil

Una forma que puede proporcionar un buen clima de afecto y seguridad es que la maestra pida a las familias que le proporcionen materiales que formen parte de la historia del niño (juguetes, fotografías, objetos, etc.) y que ocupen un lugar significativo para el niño.

Otra estrategia consiste en trabajar a partir de situaciones habituales, que se generan de forma natural y espontánea, con la intención de favorecer la comprensión emocional y el aprendizaje funcional. La música, los títeres, los cuentos y el juego son cuatro recursos de excelencia que pueden ayudar a trabajar la educación emocional. La música, con su variedad de estilos, fomenta el despertar de emociones y el fluir en ellas. Los títeres facilitan buenas dinámicas y permiten crear vínculos emocionales con ellos. Los cuentos permiten que los niños se identifiquen con sus personajes y con sus sentimientos; de esta forma se generan vínculos emocionales.

Los cuentos son un buen recurso para canalizar las emociones. El juego facilita la interacción y la expresión libre de sentimientos y emociones. También las experiencias y vivencias que se puedan compartir en espacios de trabajo en grupo e individualmente son una buena oportunidad para favorecer la educación emocional.

Utilizar un lenguaje positivo contribuye a crear realidades positivas y bienestar.

Conviene más hablar de oportunidades que de imposibilidades; más puertas abiertas que no cerradas; más de aspectos positivos en los trabajos del alumnado que no de los negativos; etc.

aprendizaje debería ser redescubierto para hacer las actividades académicas divertidas.

El sentido del humor es un paso más de lo anterior.

El humor no tiene por qué disminuir la disciplina, sino que puede aumentar el respeto hacia el profesor. Hay que aceptar que el aprendizaje supone esfuerzo y sacrificio; pero esto no es incompatible con el humor y la diversión. Crear un clima de seguridad donde el alumnado se sienta cómodo, tanto con los compañeros como con el profesorado. El miedo está en el otro extremo de la felicidad. Un clima de miedo se puede propiciar por causas diversas: miedo a los exámenes, miedo al profesor, miedo a los castigos, miedo a los compañeros (bullying), etc. Conviene vigilar y tener sensibilidad para contrarrestar los miedos en un clima de seguridad.

Las actividades grupales propician el bienestar. Las investigaciones han puesto de manifiesto que uno de los factores principales de bienestar son las relaciones sociales.

Por tanto, realizar dinámicas de grupo en clase puede favorecer el aprendizaje y el bienestar.

Otras posibilidades son el aprendizaje cooperativo, role playing, Phillips 6/6, etc. Una organización flexible y democrática del aula favorece el desarrollo de la responsabilidad y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. En este contexto, fomentar el consenso y la cooperación, aumenta el aprendizaje y el bienestar. Tener expectativas positivas sobre el alumnado ayuda a que se cumpla el efecto Pigmalión, que es la profecía que se cumple. Es decir, se trata al alumno como un "buen alumno" (aunque en principio no lo sea) y acaba comportándose como tal. Las personas tienden a comportarse así como creen que se espera que se comporten. Esto es más importante de lo que a veces creemos.

Anexo 6: Sexto encuentro: “Reconstruyendo los AEC”

AEC del nivel inicial brindados por la institución.



Acuerdo escolar de convivencia de nivel inicial

El Acuerdo Escolar de Convivencia en el Nivel Inicial será un dispositivo promotor y regulador de la convivencia en la institución, condición imprescindible para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, función específica de la escuela.

La elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia implica la definición de un marco normativo que oriente y promueva el aprendizaje de la convivencia, las relaciones interpersonales, el vínculo pedagógico en cada institución, mediante un proceso de participación colectiva y genuina de toda la comunidad educativa.

Entendemos la convivencia escolar, no como la mera socialización o adaptación de los individuos a un orden social dado; sino como una construcción cotidiana y colectiva, de la que participan los distintos actores institucionales, con responsabilidades acordes a su función y edad.

Partimos reconociendo que la convivencia en la escuela provoca malestar, ya que exige renunciamientos personales. Es un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, el deseo y ley.

El Nivel Inicial de la Unidad Educativa Maryland tiene como eje vertebrador de todo su accionar educativo espacio curricular de identidad y convivencia, reconociendo la “sensibilidad” de muchos saberes referidos a normas, actitudes y valores entre otros.

La convivencia es motivo de aprendizaje, no se da de manera natural y espontánea, es una construcción permanentemente. Y en esta construcción estamos involucrados familia, escuela, la sociedad en general incluyendo también a los medios de comunicación. Entre todos enseñamos y aprendemos cómo convivir.

Específicamente en el nivel inicial los niños inician un camino en la escuela. Aprender a ser parte de un grupo supone el aprendizaje de modos de hacer compartidos con los otros, porque es a partir de las interacciones entre compañeros que el grupo se constituye como tal.

El aprendizaje de la convivencia grupal, el convertirse en alumnos de Jardín, el conocer y apropiarse de las normas institucionales, tiene lugar a través de un complejo proceso, que no se da de un día para el otro, ni está logrado al finalizar el período de inicio, sino que supone tiempo. Se trata de un tiempo no homogéneo, en tanto no es igual para todos, sino que está atravesado por cuestiones personales, situaciones particulares y familiares.

Conocer los acuerdos de la vida escolar le permite al niño iniciar un camino de mayor, en un entorno institucional que le ofrece confianza y seguridad.



La escuela se rige por gran cantidad de normas con diversas características. Existen normas externas, emanadas de autoridades del sistema educativo de la provincia, leyes nacionales, etc.; y normas internas, establecidas por autoridades o sectores de la propia escuela. Algunas normas son escritas, como reglamentos, disposiciones, etc.; mientras que otras “se viven”, “se dicen” y forman parte de la cultura institucional. Mientras que ciertas normas comprometen a todos los miembros de la escuela por igual, otras corresponden solo a algunos grupos. Las normas escolares demarcan el territorio, diferenciando el espacio de lo prohibido y de lo permitido. Su aprendizaje no constituye un fin en sí mismo, sino que se sustenta en la necesidad de conocer ciertos límites para desenvolverse con autonomía en el ámbito institucional.

Trabajar en la convivencia supone trabajar con el conflicto. Consideramos conflicto como:

- Un DESACUERDO de ideas, intereses o principios entre personas o grupos y
- Un PROCESO que expresa insatisfacción, desacuerdos, expectativas no cumplidas.

Puede presentarse en diferentes niveles: Inter-personal; Inter-grupal; Inter-institucional; Intra-institucional; y puede ser: Previsible-Imprevisible-Manifiesto-Latente. Los conflictos son inherentes a las personas y por lo tanto a la escuela.

Definición de los valores que sustentan las normas y construcción de las mismas

- Respeto de la no violencia y respeto por los derechos de los que conforman la U.E. Maryland. Respeto a la autoridad, al par y al otro como otro igual a mí. Diálogo. Responsabilidad

Otros valores que guían nuestro accionar: Honestidad vocacional y profesional de cada uno. Empatía. Perseverancia. Trabajo en equipo. Disposición disfrute. Amor por lo que se hace y en el cómo se hace. Libertad.

Acuerdos

- En el nivel inicial de la UEM consideramos al **respeto al valor fundamental** que nos proponemos construir entre todos los actores institucionales para el logro de un buen clima de trabajo y una convivencia armoniosa. Por esto no se aceptarán acciones ni situaciones que vayan en contra de éste en cualquiera de sus formas.
- Construir una cultura de cuidado personal y cuidado del otro en la convivencia diaria, es un objetivo por el cual como institución velamos de manera constante. Por su importancia, no se permitirán prácticas y conductas que



ponga en riesgo a las personas que conforman el nivel inicial de la U.E. Maryland.

- Como integrantes de una comunidad educativa, todos tenemos responsabilidades y obligaciones según sea su rol y función a desempeñar. Por lo tanto, no se permitirá su incumplimiento en el accionar cotidiano de la vida escolar.

Diseño de sanciones ante la transgresión de las normas de convivencia.

En general:

- HABILITAR a los actores institucionales la posibilidad de analizar y reflexionar sobre diferentes situaciones conflictivas presentadas.
- Frente a las transgresiones al Acuerdo de Convivencia “la palabra” será el instrumento para la resolución del conflicto, existiendo la figura de un mediador referente: Docente, Director, Representante Legal u otro Actor Institucional según la necesidad o situación que se plantee. Si no se encuentra resolución al conflicto presentado y habiendo agotado todas las instancias institucionales se buscará la mediación de un agente externo: inspección.
- En cada encuentro se elaborará un acta con la descripción del mismo y los acuerdos elaborados desde ambas instituciones: Familia-Escuela.

Con niños en situaciones cotidianas (Gradualidad):

Toda reparación a la transgresión de la norma de convivencia deberá ser reparadora y desde una visión formativa y pedagógica para el niño.

- Frente a la transgresión de la norma se hablarán con la docentes – autoridad pedagógica – desde diferentes formatos: de manera colectiva – asamblea o individual según la necesidad y/o situación planteada. Elaboración del compromiso. Se comunica lo sucedido a los padres o tutores.
- Frente a reiteradas transgresiones a la norma se conversará con la dirección del nivel. Se prevé el compromiso anterior y se conversa sobre el no cumplimiento de este: se realiza por parte del estudiante un nuevo compromiso. Se comunica a los padres o tutores lo sucedido
- Si se continúa con la transgresión a la norma, se establecerá un encuentro y abordarlo personalmente con los padres o tutores para encontrar de manera conjunta modo de intervenir para ayudar al niño.

Cuadro comparativo donde se visualicen los AEC actuales y los AEC modificados luego de haber transitado el plan de acción.

	AEC actuales	AEC reformulados
Clima de trabajo y convivencia.		
Cuidado personal y cuidado del otro.		
Responsabilidades y obligaciones.		